

2021

Memoria

Algorfa

Servicios Sociales de Atención Primaria

Somos tus

Servicios Sociales

*Te atendemos en Algorfa, Jacarilla,
Redován y San Miguel de Salinas*

**Cuidémonos entre tod@s,
hagamos comunidad**



ÍNDICE

SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA BÁSICA.....	7
A. Servicio de Acogida y Atención ante situaciones de necesidad social.....	8
• Información y Orientación al Ciudadano	
• Prestaciones Económicas	
• Otras Tramitaciones Sociales	
• Gestión de Subvenciones Municipales	
B. Servicio de Promoción a la Autonomía personal.....	17
• Servicio de Atención a la Dependencia	
• Servicio de Ayuda a Domicilio	
• Servicio de Menjar a casa	
C. Servicio de Inclusión Social.....	21
D. Servicio de Prevención e Intervención con las Familias.....	23
E. Servicio de Atención Jurídica.....	28
F. Unidad de Igualdad.....	30
G. Servicio de Acción Comunitaria.....	31
• Programa de Igualdad y Prevención de la Violencia	
• Programa de Promoción de la Salud	
• Programa de Ocio y Tiempo Libre	
• Programa de Formación e Inserción Social	
SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE CARÁCTER ESPECIFICO.....	40
A. Equipo específico de intervención con infancia y adolescencia- (EEIIA).....	41
ANEXOS: INFOGRAFÍAS	
• I. Unidad de igualdad	
• II. Unidad de prevención comunitaria de conductas adictivas (UPCCA)	
• III. La Vega Joven	
• IV. Oficina de atención a las personas migrantes (PANGEA)	

Servicios Sociales de Atención Primaria Básica

Servicios Sociales de Atención Básica

Es la atención personalizada e integral, que llevan a cabo los Servicios Sociales Municipales, para ayudar a los ciudadanos y ciudadanas a resolver las necesidades personales, familiares y/o sociales que presentan. La atención se realiza por parte de equipos multidisciplinares formados por trabajadores/as sociales, psicólogos/as, educadoras sociales y una abogada.

Algunas de las tareas y funciones que el equipo desarrolla a nivel municipal son:

- Informar, asesorar y orientar sobre las necesidades y los derechos objeto de los servicios sociales, los recursos disponibles y la manera de acceder a ellos, para garantizar el conocimiento necesario para acceder y utilizar adecuadamente los recursos del sistema público de servicios sociales.
- Detectar y estudiar las situaciones de necesidad social en su ámbito territorial, así como valorar las personas en situación de vulnerabilidad.
- Utilizar materiales técnicos (protocolos de actuación y buenas prácticas) sobre las prestaciones profesionales, económicas y tecnológicas
- Dar respuesta a las situaciones de necesidad, vulnerabilidad o riesgo.
- Intervenir ante situaciones de necesidades específicas de carácter individual, grupal, familiar o comunitario.

Se establecen diferentes servicios en función de las demandas y necesidades de la ciudadanía, tal y como se recoge en la Ley 3/2019:

- A. Servicio de acogida y atención ante situaciones de necesidad social.
- B. Servicio de promoción de la autonomía personal.
- C. Servicio de inclusión social.
- D. Servicio de prevención e intervención con familias.
- E. Servicio de atención jurídica.
- F. Agencia de Igualdad.
- G. Servicio de acción comunitaria.

A. SERVICIO DE ACOGIDA Y ATENCIÓN ANTE SITUACIONES DE NECESIDAD SOCIAL

Estos equipos son los que atienden en primera instancia las solicitudes y demandas realizadas por los ciudadanos y ciudadanas. Se ocupan de la recepción, atención y diagnóstico en las situaciones de necesidades personales y familiares, proporcionando la adecuada información, orientación y asesoramiento sobre las diferentes prestaciones del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.

• Información y orientación al ciudadano:

Los totales que se reflejan a continuación han sido extraídos de la plataforma SIUSS (Sistema de información de usuarios de servicios sociales), de acuerdo con las directrices del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

En el año 2021 **el total de expedientes asciende a 735**. Se han abierto **47 expedientes familiares nuevos**, siendo los titulares **23 hombres y 24 mujeres**. Hemos trabajado con **177 expedientes familiares**.

Este año hemos incorporado el registro de los datos recogidos dentro de SIUSS en el apartado **GESTIÓN**. Recoge todas las acciones que se llevan a cabo dentro de una intervención: entrevistas, visitas a domicilio, informes, coordinación con otras áreas, reuniones, gestión de recursos, acompañamientos.

La distribución de la intervención según sectores de población y las gestiones que se han llevado a cabo con cada intervención es la siguiente:

Sector	Intervención		Gestión	
	número	porcentaje	número	porcentaje
Familia	99	34,02%	679	50,56%
Infancia	10	3,44%	244	18,17%
Juventud	3	1,03%	--	--
Mujer	8	2,75%	11	0,82%
Personas mayores	75	25,77%	198	14,74%
Personas con discapacidades	48	16,49%	88	6,55%
Drogodependientes	1	0,34%	--	--
Otros grupos en situación de necesidad	29	9,97%	41	3,05%
Inmigrantes	17	5,84%	81	6,03%
Totales	291	100,00 %	1342	100,00 %

Familia, personas mayores y personas con diversidad funcional han sido los mayoritarios en cuanto a sectores de intervención, acaparando el 76,28% de las intervenciones y el 71,90% de las gestiones realizadas. Destacar que el sector de la infancia, pese a no ser mayoritario en cuanto a número de intervenciones, sí que han necesitado de un volumen de atenciones/gestiones elevado, siendo el segundo sector con mayor número de gestiones, seguido del de familia.

• PRESTACIONES ECONÓMICAS:

A continuación, se dan los datos de las diferentes ayudas gestionadas desde los servicios municipales.

Un total de **35 unidades familiares (109 personas beneficiarias)** recibieron Ayudas Sociales: **30 familias** en ayudas de emergencia ayuntamiento y MLV, **5 más solamente por prestaciones económicas MLV.**

La inversión realizada para estas prestaciones económicas ha ascendido a un total de **44.568,22€.**

Prácticamente la mitad de las unidades familiares (17), han sido de personas de nacionalidad extranjera, respondiendo a la realidad demográfica del municipio, donde más de la mitad de la población es de origen extranjero (54%).

AYUDAS DE EMERGENCIA AYUNTAMIENTO

Son ayudas económicas de carácter extraordinario, destinadas a paliar aquellas situaciones en que puedan hallarse las personas afectadas por un estado de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social. Se exponen a continuación en la tabla siguiente los datos de las diferentes ayudas:

Tipo de Prestación	Nº solicitantes	Nº perceptores	Nº ayudas solicitadas	Nº ayudas aprobadas			cuantía abonada	Nºayudas denegadas*
				mujeres	hombres	total		
Uso Vivienda habitual	14	50	18	12	6	18	14.540,00€	-
Extraordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-
Necesidades Básicas	8	18	10	6	4	10	6.000,00€	-
Desplazamientos a tratamientos, centros	-	-	-	-	-	-	-	-
Suministros energéticos básicos	9	26	10	8	2	10	4.474,22€	-
Autonomía personal Mayores. Ayudas Técnicas	3	5	3	3	-	3	1.674,00€	-
TOTAL	34	99	41	29	12		26.688,22€	-

El concepto con mayor gasto ha sido el referente al uso de vivienda habitual con el 54,48% del gasto total, así como el de mayor cantidad de solicitantes.



PRESTACIONES ECONÓMICAS MLV

Estas ayudas han estado subvencionadas en su totalidad por la Diputación de Alicante. (Área de Servicios Sociales e Igualdad).

Tipo de Prestación	Nº solicitantes	Nº perceptores	Nº ayudas solicitadas	Nº ayudas aprobadas			cuantía abonada €	Nºayudas denegadas*
				mujeres	hombres	total		
Uso Vivienda habitual	8	31	8	5	3	8	11.880€	-
Extraordinarias	1	1	1	-	1	1	300€	-
Necesidades Básicas	4	8	4	2	2	4	4.400€	-
Suministros Energéticos	2	5	2	1	1	2	1.300€	-
Total	14*	43*	15	8	7	15	17.880€	-

*Una de las solicitantes (dos beneficiarios) solicitó 2 ayudas de tipo distinto.

PRESTACIONES ECONÓMICAS POR ACOGIMIENTO FAMILIAR.

Son prestaciones económicas que se dan a las familias que formalizan el acogimiento de menores con la Consellería Igualdad y Políticas Inclusivas.

Esta ayuda es abonada directamente por la Consellería, su cuantía y duración varía según el tipo de acogimiento de que se trate (urgencia-diagnóstico, en familia extensa o educadora, acogimiento especializado). Este año se han beneficiado **2 familias** del municipio.

OTRAS PRESTACIONES MUNICIPALES.

Este programa complementa las acciones de ayuda del Programa de Emergencia Social Municipal, favoreciendo la atención rápida antes situaciones de necesidad. Se lleva a cabo a través del Convenio de colaboración existente entre el Ayuntamiento de Algorfa y la Asambrea de Cruz Roja de Almoradí.

Tipo de prestación	Solicitadas	Aprobadas	Denegadas	Beneficiarios/as	Cuantía
Derivaciones a Banco de Alimentos de Cruz Roja Almoradí	12	12	-	37	-
Bonos para alimentación y otros productos de limpieza personal y/o doméstica.	2	2	-	6	100€

RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN.

La Renta Valenciana de Inclusión es un derecho subjetivo que se concreta en la prestación económica periódica, dirigida a garantizar el derecho a la inclusión a las unidades de convivencia en situación de exclusión social o de riesgo de exclusión social, cuyo nivel de recursos económicos resulte insuficiente para atender los gastos asociados a las necesidades básicas de la vida diaria.

Actualmente se encuentran en vigor tres modalidades de prestación económica. **RGIM** (Renta de Garantía de Ingresos Mínimos), **RCIP** (Renta Complementaria de Prestaciones) y **RGIS** (Renta Garantizada de Inclusión Social).

Las unidades familiares de RGIS llevan asociado un PROGRAMA PERSONALIZADO DE INCLUSION (PROPIN): Es uno de los instrumentos de inclusión en los que se basará la intervención en las personas que forman parte de la unidad de convivencia. **Se ha realizado PROPIN a 3 unidades familiares.**

DATOS RVI

Tipo de renta	N.º solicitudes nuevas	N.º renovaciones solicitadas	N.º Propuesta aprobada	N.º Propuesta denegada	N.º en tramite
RGIS (Renta de Garantía de Inclusión Social)	6	1	3	3	1
RGIM (Renta de Garantía de Ingresos Mínimos)	0	0	0	0	0
RCIP (Renta Complementaria de Ingresos Prestaciones) (*)	1	0	0	0	1
total	7	1	3	3	2

(*) Derivada a tramitación aDTA

- RVI ACTIVAS: 13
- PROPIN: 3
- SEGUIMIENTOS SEMESTRALES: 3
- INFORMES TRIANUALES: 1
- Este año se han tramitado 7 Rentas Valencianas de Inclusión Social, teniendo resolución estimatoria 3 de ellas. Otras tres han tenido resolución desestimatoria, pero debido a alta en Seguridad Social por inicio de actividad laboral.

- De los casos de RGIS (7), 2 corresponden a unidades familiares y 5 a personas solas.
- El total de beneficiarios de la renta ha sido de 16 personas, 6 de ellas menores de edad.
- Se ha producido 1 baja en RGIS, por traslado de municipio.
- Se ha derivado a la Dirección Territorial de Alicante, de la Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas, un caso de RCIP, de una persona beneficiaria de pensión de invalidez de la Seguridad Social.

LA RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN

¿Qué es?
¿A qué tipo puedo acceder?
¿Qué documentación necesito?

19 ABRIL ALGORFA

12:00h - Centro Social

Con el objeto de facilitar información sobre este recurso, se organizó un Taller formativo el 19 de abril, en las dependencias de Servicios Sociales destinado a los nuevos usuarios de renta, así como al público en general interesado en esta prestación. Se llevó a cabo por una Educadora.

A la formación acudieron **10 personas: 3 mujeres y 7 hombres.**



• OTRAS TRAMITACIONES SOCIALES:

A continuación, se enumeran los datos de otras prestaciones que se gestionan desde el servicio de acogida y atención social y que son derivadas a la Consellería o a otras instancias para su resolución:

TIPO TRAMITACIÓN	TOTAL
Informes circunstancias especiales para Bono Social eléctrico	5
Informes ayudas MLV COVID19	15
Informes Juzgado	4
Informes Programa Alimentos Cruz Roja Almoradí	12
Informes vulnerabilidad social (programas empleo, otros,..)	3
Informes Educación	1
Solicitud Reconocimiento Grado Discapacidad	12
Revisión Grado Discapacidad	2
Tarjeta acreditativa Discapacidad	1
Reclamación discapacidad	1
Tarjeta Parking Discapacitados	3
Solicitud Título Familia Numerosa	2
Renovación Título Familia Numerosa	4
T. Mayor	0
PNC Jubilación	1
Telealarma (ATENPRO)	1
Ayudas alquiler vivienda (GVA)	4
Ayudas Sanidad	3
Otras tramitaciones	14
TOTAL	88

● **GESTIÓN DE SUBVENCIONES MUNICIPALES:**

Desde el servicio se realiza la gestión de las subvenciones municipales. Durante este año se han tramitado **11 subvenciones** por importe total de **28.804,70€**, habiendo sido concedidas todas ellas por importe de **20.282,43€**.

SUBVENCIONES TRAMITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES A ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO:

PROGRAMA	ORGANISMO/ENTIDAD	CUANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA APROBADA
JORNADA DE CONVIVENCIA Asociación 3ª Edad de Algorfa	Diputación provincial de Alicante	1.800,00€	Renuncia NO se pudo hacer la actividad por situación de COVID19
ESPACIOS PARA LA CONVIVENCIA Asociación 3ª Edad de Algorfa	Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas	4.500,00€	4.500,00€
TOTAL		6.300,00 €	4.500,00€

SUBVENCIONES TRAMITADAS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES MUNICIPALES:

Programa	Organismo/Entidad	Cuantía Solicitada	Cuantía Aprobada	Cuantía Justificada
"Control@ con talento" 2021 Algorfa" (*)	Diputación Alicante- Unidad de igualdad y juventud. Conductas adictivas	1.328,00€	1.328,00€	Se renuncia por imposibilidad de ejecución por parte de empresa adjudicataria
Equipamiento. (Archivadores metálicos)	Diputación de Alicante-Área de Bienestar Social. Promoción social.	677€	677€	677€
Educando en valores. Proyecto para la mejora de la convivencia y la prevención de la violencia en escolares de primaria.	Diputación de Alicante-Área de Bienestar Social. Promoción social.	4.224,00€	4.224,00€	4.224,00€
Curso de español para residentes extranjeros	Diputación de Alicante-Área de ciudadanos extranjeros	3.000,00€	3.000,00€	3.000,00€
Pacto de Estado contra la violencia de género (**)	Secretaría de Estado de Igualdad	0	3.500,38€	3.500,38€
Plan de Rutas Saludables "Algorfa Camina".	Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública IV Plan de Salud	2.253,30€	2.253,30€	2.253,30€
Igualdad y Prevención Violencia de Género	Diputación de Alicante Igualdad	1.950,00€	1.950,00€	1.950,00€
Apoyo Entidades Locales Actividades Juventud	Instituto Valenciano de la Juventud IVAJ	6.072,40€	1.790,63€	1.790,63
Jornadas Multiactividad	Diputación de Alicante. Área Juventud	3.000€	1.559,12€	1.559,12€
TOTAL		22.504,70 €	20.282,43 €	18.954,43 €

(*) La subvención de prevención de conductas adictivas no se pudo desarrollar por problemas asociados a la empresa con la que se contrató la ejecución de la acción, teniendo que renunciar finalmente a ella.

(*) No conlleva solicitud de subvención, se trata de concesión directa en función de población.

B. Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.

Desarrolla la prevención, el diagnóstico, la intervención en situaciones de diversidad funcional o discapacidad, dependencia o vulnerabilidad, fomentando las relaciones convivenciales durante todo el ciclo vital de las personas y contribuye a la mejora de la calidad de vida y cuidados de las personas dependientes, de sus familiares y cuidadores/as.

• SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

El reconocimiento del grado de dependencia es un requisito necesario para poder acceder a los servicios y prestaciones del Sistema de Atención a la Dependencia en la Comunidad Valenciana.

A través de este servicio se receptionan y tramitan las solicitudes de reconocimiento de la dependencia en todas las fases del procedimiento hasta la resolución final por la Generalitat Valenciana: solicitudes iniciales, de revisión de grado, cambio de preferencias de servicio o prestaciones, aplicación del baremo de valoración, informes sociales y de seguimiento.

La Mancomunidad cuenta con un total de **1001 expedientes** de dependencia activos (representando un 5% del total de población MLV), de los que **55 corresponden al municipio de Algorfa**.

A continuación, se presentan los datos de las solicitudes presentadas y otros trámites realizados relacionados con los

Tipo de trámite	Nº tramites
Solicitudes iniciales	8
Revisiones de Grado	9
Nuevas Preferencias	6
Cambios de cuidador	2
Otros Trámites (contratos SAD, aportaciones informes, cert. defunciones, cambios domicilios, requerimientos)	2
Total trámites	27

En el municipio de Algorfa se han realizado un total de 12 valoraciones de dependencia, (9 mujeres y 3 hombres).

Se detalla en la siguiente tabla los diferentes informes realizados del municipio de Algorfa:

Tipo de informe	Total
Informes sociales del entorno	6
Informes de seguimiento	9
Informes técnicos	8
Total de informes sociales	23

• SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Es un servicio orientado a las personas y familias que presentan problemas para la realización de las actividades elementales de la vida diaria, proporcionándoles atención directa en el propio hogar mediante intervenciones que favorezcan su permanencia e integración en su entorno habitual. Incluye prestaciones de atención personal, apoyo psicológico y socioeducativo, acompañamiento y actividades domésticas.

	Solicitudes	Aprobadas	Denegadas	En Espera	Comisiones valoración	Nº Total Beneficiarios		Auxiliares de Hogar	Nº Total horas de atención/Anual	Media horas/año por caso	Sector de población		Altas	Bajas	Total casos atendidos	Nº visitas a Domicilio	Nº Reuniones coord. Aux.
						H	M				M	D					
SAD	13	13	-	-	9	10	25	2	3580	102,2h	33	2	13	11	35	12	10

Se han atendido 35 casos en el Servicio de Atención Domiciliaria, de los cuales el 71% son mujeres (25). El total de beneficiari@s ha sido de 48 personas. El 65,7% de los casos atendidos han sido hogares unipersonales (23), y de estos son mujeres solas 17, el 73,9% de estos hogares unipersonales.

31 de los casos (88,5%), han tenido servicio de tipo doméstico. 12 de los casos (34,28%) ha disfrutado de servicio de atención personal (ayuda para aseo personal, acompañamiento a gestiones personales fuera del domicilio, acompañamiento y supervisión personal en el domicilio, otros). Se ha producido un ligero incremento porcentual del peso de los casos que tienen atención personal, acompañado de un descenso leve también del porcentaje de casos de atención doméstica, lo que tiene un valor positivo en el sentido de que se va viendo en la población al SAD no solo como un servicio de tareas domésticas, en especial de limpieza del hogar.

El 25,7% de los casos han sido también beneficiarios del servicio de Teleasistencia, complementando la atención a las personas usuarias.

Se ha dado respuesta a todas las solicitudes de SAD recibidas (13), siendo 10 más que el año anterior, en el que la situación derivada del COVID19 pudo tener influencia significativa en la demanda de este servicio.

Se han producido 11 bajas, de las cuales 3 son por defunción, 4 por alta en el servicio de Dependencia, 1 por traslado de residencia, 1 por ingreso en residencia de personas mayores, 1 a petición de la persona interesada porque habían recurrido a servicio privado, y 1 por recuperación de la persona cuidadora.

Dentro de las reuniones de coordinación mantenidas con las auxiliares se han tratado asuntos como: seguimiento de los casos y redistribución de los mismos para poder asignar mayor tiempo de dedicación a cada uno, notificación de bajas producidas e ingreso de altas nuevas y modificación de las tareas a desempeñar por la auxiliar adaptándola a las nuevas necesidades socio- sanitarias que presentan los beneficiarios del servicio.

• MENJAR A CASA

Servicio **dirigido a mejorar la nutrición de las personas mayores**, por entender que una nutrición adecuada contribuye de forma decisiva a la salud, bienestar y calidad de vida de todas las personas y, en especial, de las personas mayores.

Para ello, **se entrega diariamente, de lunes a viernes, la comida** que se adapta a las necesidades nutritivas de cada persona persona según ha prescrito previamente el médico de la persona usuaria.

El programa se mantiene desde su inicio, siendo las plazas ofertadas en el municipio dos.

	Solicitudes	Aprobadas	Denegadas	En Espera	Comisiones valoración	Nº Total Beneficiarios		Sector de población		Altas	Bajas	Total, casos atendidos
						H	M	M	D			
MENJAR A ACASA	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1*	1



C. Servicio de Inclusión Social

Asume la prevención, el diagnóstico, la intervención y el seguimiento para la cobertura de las necesidades básicas de las personas, familias o en su caso, unidades de convivencia, y fomentará su participación en el proceso de inclusión social con carácter periódico.

La finalidad de este servicio es apoyar y realizar un acompañamiento personalizado e integral tanto en el proceso de reincorporación en el mundo laboral como en el mantenimiento del empleo, mediante itinerarios integrados de inserción a personas que presentan perfiles de baja empleabilidad con un nivel bajo de cualificación, desempleo de larga duración y otras circunstancias personales relacionadas con el riesgo o situación de exclusión social, con especial referencia a las personas perceptoras de la Renta Valenciana de Inclusión Social.

El proyecto se ha desarrollado entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, y ha contado con un equipo de trabajo integrado por una Psicóloga, una Trabajadora Social y una Abogada.

Se han realizado las siguientes **actuaciones fijas**:

- Acogida inicial
- Entrevista diagnóstica
- Realización del Itinerario Integral de Inserción Sociolaboral: apoyo psicológico y emocional, orientación formativa y laboral, prospección laboral y apoyo al empleo y talleres grupales.



servicio para la
prevención e
inclusión social

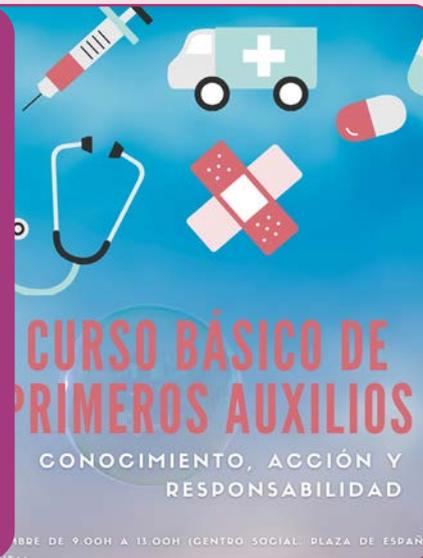
Taller de Formación
en Habilidades
para la Búsqueda
de Empleo

1,5h
participantes 5



Curso Básico
Primeros
Auxilios

4h
8
participantes



Curso
de Limpieza

20h
participantes 3



Taller de
Curriculum y
estrategias
para la
Búsqueda de
Empleo

2h
participantes 5



Curso
Monitor Escolar

20h 15
participantes



RESULTADOS:

- Se trabajó con 19 personas, de los cuales 13 son mujeres y 6 hombres.
- Se han mantenido 24 tutorías, 17 con el objetivo de desarrollar estrategias de apoyo y acompañamiento personalizado al empleo y otras 7 para fortalecer la capacidad de resiliencia y motivación (procesos de fortalecimiento emocional y empoderamiento personal).

D. Servicio de Prevención e Intervención con las Familias.

Este servicio interdisciplinar es responsable de la recepción, así como del diagnóstico social y la intervención de carácter individual o familiar con la infancia y la adolescencia, las personas mayores, personas con diversidad funcional, mujeres víctimas de violencia de género y otras personas necesitadas de especial protección familiar.

Su intervención tiene la finalidad de **favorecer la mejora de las dinámicas relacionales de los miembros de las unidades de convivencia**, y esto tanto entre sí como con su entorno social, y **facilitar el acceso a recursos, servicios y/o prestaciones sociales**, al objeto de lograr el bienestar de las unidades familiares como grupo, así como de cada uno de los miembros a nivel individual; teniendo en consideración, cuando existen personas menores de edad, el principio de **interés superior del menor** como base de actuación.

En el año 2021 se abrieron 11 nuevos expedientes de intervención, y se cerraron 9.

Total familias atendidas	Total beneficiarios/as	Género Masculino	Género Femenino
15	46	18	28

Familias atendidas		15
NACIONALIDAD	Española	8
	Inglesa	3
	Islandesa	1
	Venezolana	2
	Marroquí	1
TIPOLOGÍA		
Con menores a cargo	Monoparentales	0
	Monomarentales	1
	Biparentales	8
	Reconstituidas	1
Sin Menores a cargo	Personas adultas solas o acompañadas (<65 años)	3
	Personas adultas con 65 años o más.	2

En cuanto a la nacionalidad de las familias atendidas, han sido en su mayoría (un 53,3%) de nacionalidad española. La segunda nacionalidad más representada es la británica (20%), lo que se corresponde a la realidad demográfica del municipio, siendo la población británica igualmente el 2º sector de población más numeroso.

En cuanto a la tipología de las familias atendidas, han sido mayoritarias las formadas por aquellas que tenían menores a cargo, 10 el 66,6%. Entre las familias con menores han sido mayoría las **familias biparentales** (80%).

ATENCIONES	TOTAL
Presencial	41
Telefónica	32
Visita a domicilio	21
TOTAL	94

Destacar que las atenciones presenciales tanto en las oficinas de servicios sociales, junto con las realizadas en los domicilios de las unidades de convivencia usuarias del servicio, suman el 65,95% del total, favoreciendo así la atención directa y personalizada con nustr@s usuari@s.

COORDINACIÓN con la Red	TOTAL
Total (agentes de otros sistemas y/o servicios)	33

El trabajo en red es un elemento fundamental de nuestras intervenciones con las familias. Con esta finalidad, nos coordinamos de manera telefónica, telemática y presencial con agentes de otros sistemas que tienen o pueden tener un papel importante en la salud y bienestar emocional y relacional de nustr@s usuari@s.

NOTIFICACIONES DE DESPROTECCION INFANTIL	Varón	Mujer	Total
Ámbito educativo *	4	5	9
Ámbito sanitario	-	-	-
Ámbito policial	2	2	4
TOTAL	6	7	13

*CEIP Miguel de Cervantes", Dirección Territorial de Educación de Alicante referente a dos alumnos de CEIP "La Monsina" de Callosa de Segura.

Fruto de la coordinación en red, con otros sistemas de protección, viene derivado las notificaciones que nos envían a los servicios sociales sobre casos de posible desprotección. En este caso son en un 100% referente a población infanto-juvenil. El ámbito educativo ha sido el sistema del que se han recibido el mayor porcentaje de notificaciones este año 2021 (70%), siendo importante este año las recibidas del ámbito policial.

INFORMES A SERVICIOS EXTERNOS	TOTAL
Dirección Territorial de Igualdad y Políticas Inclusivas de Alicante.	1
TOTAL	1

• PROGRAMA ABSENTISMO ESCOLAR

La actuación de este programa mancomunado se dirige principalmente a la población escolar de los municipios de Algorfa, Jacarilla, Redován y San Miguel de Salinas, con edades comprendidas entre los 6 y 16 años, con problemas de absentismo escolar en sus diversas modalidades y grados, desescolarizada o con riesgo de abandono del sistema educativo.

Asimismo, son destinatarias las familias y otras personas relevantes del entorno de los y las menores. Constituyen un foco esencial de intervención por la estrecha correspondencia entre el entorno familiar y las conductas del alumnado, y por la influencia de las condiciones del entorno como favorecedoras o facilitadoras de absentismo escolar.

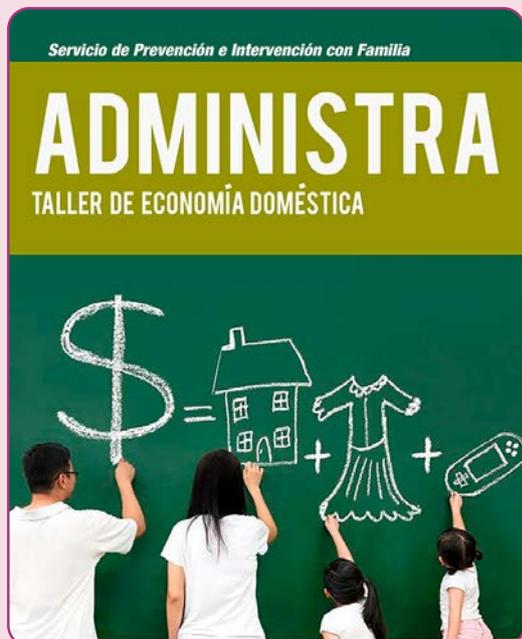
Son igualmente destinatarios del programa los propios Centros Educativos, en tanto que es preciso elaborar en coordinación con ellos, el proceso de reincorporación del alumnado al Centro educativo.

Finalmente, este programa también va dirigido a las familias del alumnado de 3 a 5 años de nuestros municipios, con las que llevar a cabo acciones de carácter preventivo.

ABSENTISMO ESCOLAR	Varón	Mujer	Total	Resultado Intervención
CEIP "Miguel de Cervantes"	2	5	7	2 cierre por traslado de residencia. 1 cierre por ilocalización, posible traslado residencia 4 cierre favorable por retomar asistencia a clases. 2 casos en seguimiento (CEIP Monsina, pendiente resolución de Inspección Educativa)
CEIP La Monsina Callosa de Segura	2	-	2	
TOTAL	4	5	9	

ACTUACIONES DESARROLLADAS

- Contactos telefónicos. Se realiza con el objetivo de comunicar que su hijo/a ha sido derivado por Absentismo escolar a Servicios sociales. **Total: 4**
- Entrevista con los padres/madres, donde se ofrece toda la información acerca de las consecuencias derivadas de ser absentistas. **Total: 3**
- En estas entrevistas con NNA. En el transcurso de estas entrevistas se aborda directamente el absentismo con los NNA. Hemos hecho uso de los cuestionarios de absentismo escolar para la recogida de información. **Total: 1**
- Visita a domicilio. Se realizan cuando es precisa una intervención mas extensa. No ha sido necesario.
- Coordinación con el centro escolar, con objeto de conocer el impacto de la intervención. **Total: 5**
- Se han llevado a cabo talleres de competencias básicas para familias en intervención y personas beneficiarias de Renta Valenciana de Inclusión. Estos talleres favorecen la adquisición de competencias en diferentes áreas como son las nuevas tecnologías y la administración económica de la unidad de convivencia.



El Objetivo general es concienciar a las familias sobre la necesidad de una buena administración económica.

Se realizaron dos sesiones:

Días: 28 de mayo y 3 de junio, de 9,30 a 11,00 horas.

Nº de participantes: 8 (6 hombres 2 mujeres).



El objetivo de este taller es ofrecer una formación en competencias digitales básicas para un acceso igualitario a las nuevas tecnologías y redes sociales.

Se realizaron dos sesiones:

Días 22 y 29 de abril, de 9,30 a 11,00.

Nº de participantes: 7 personas (4 mujeres y 3 hombres).

E. Servicio de Atención Jurídica

Es un servicio de carácter gratuito y especializado, que viene a garantizar la adecuada protección del ejercicio de los derechos sociales de las personas.

Está atendido por una abogada que realiza funciones de atención directa, consejo, asesoría especializada y acompañamiento.

Atiende directamente a los ciudadanos en los municipios donde residen quedando excluida la defensa jurídica en los juzgados.

Desde este Servicio, se han llevado a cabo **33 atenciones**, 20 mujeres y 13 hombres, lo que representa que un 86% de las atenciones son realizadas a mujeres.

A continuación, se presenta la tipología de la demanda atendida en el servicio:

Por otra parte 15 de las personas son extranjeras (65%), 8 mujeres y 7 hombres.

A continuación, se presenta la tipología de la demanda atendida en el servicio:

Tipología demanda	Nº Atenciones
Divorcios-Medidas-Separaciones	11
Reclamaciones civiles	2
Ejecuciones hipotecarias- Desahucios	5
Herencias	3
Incapacidades	2
Contratos	2
Derecho penal	4
Derecho laboral	1
Derecho administrativo (extranjería)	1
Reclamaciones previas	2
Total	33

Las demandas más reiteradas han sido las relacionadas con **Divorcios y separaciones y medidas paterno-filiales, etc. (33,3%)**; le siguen atenciones relacionadas con ejecuciones hipotecarias (15,15%).

Desde el Servicio de Asesoría jurídica se ha realizado una charla sobre HERENCIA, con contenido teórico- práctico. Se llevó a cabo el pasado 8 de noviembre, con la asistencia de 8 personas, 6 mujeres y 2 hombres.

MI HERENCIA

¿Qué debo saber?

8 de noviembre
16:30h. Centro Social



F. Unidad de Igualdad

Se trata de un servicio de atención especializada que trabaja para que la igualdad entre los géneros sea una real y efectiva. Se caracteriza por su transversalidad, ya que tanto sus objetivos como sus acciones influyen de forma directa en los proyectos y programas que desarrollan el resto de áreas de los Servicios Sociales.

Su prioridad durante este año ha sido desarrollar **tres líneas estratégicas**:

- Promocionar la igualdad de género y empoderamiento femenino
- Eliminar todas las violencias por razón de género.
- Visibilizar y eliminar la discriminación de las personas con diversidad sexual.

Estos objetivos se llevan a cabo a través de **cuatro líneas de actuación**:

- Actuaciones de sensibilización y concienciación de promoción de la igualdad.
- Actuaciones al fomento del empoderamiento y promoción de la salud de las mujeres.
- Actuaciones para la prevención de la violencia de género.
- Actuaciones para la prevención de la discriminación de las personas con diversidad sexual

En el marco de estas líneas estratégicas, **destacamos las siguientes actuaciones** por parte de la Agencia:

- Campaña para prevenir la violencia de género en adolescentes **“Cancela el machismo”** con los fondos del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, protagonizada por personas jóvenes de los municipios de la MLV, tanto en la cartelería, documental y programa de Radio Orihuela.
- Renovación de la campaña **“No tienes mi permiso”** con los fondos del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, que se pondrá en marcha en abril de 2022.
- Inauguración de cuatro **Espacios violeta** en las bibliotecas de Algorfa, Jacarilla, Redován y los Servicios Sociales de San Miguel.
- Campaña para promover la igualdad de género mediante el empoderamiento de las mujeres 8 de marzo **“Vitales, el valor de lo esencial”**.
- Evolución y crecimiento de la campaña Navideña: **“No existen ni juguetos ni juguetas, existen juguetes para jugar”**, para sensibilizar sobre el sexismo cotidiano en la compra de juguetes, con la realización de dos vídeos con los CLIA.
- Ampliación del proyecto Sexualidades, con la impartición de talleres en centros educativos de Primaria (en 5º y 6º) y familias.
- Comienzo de la cooperación de la Agencia de Igualdad con el servicio de La Vega Joven a través de los CLIA (Consejos Locales de Infancia y Adolescencia) con la impartición de talleres de sensibilización de estereotipos y roles de género.

- Realización de campañas de sensibilización y prevención de la discriminación por diversidad sexual desde el servicio Adisex en días internacionales: Día contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia y el Día del Orgullo LGTB.
- Campaña de invitación al grupo Diversxs a través de vídeos de sensibilización de la realidad y discriminaciones que viven personas del colectivo LGTB por su identidad u orientación sexual.
- Puesta en marcha el **I Plan Interno de la MLV**, con actividades formativas de Lenguaje Inclusivo y Prevención de Violencia de Género para profesionales de Servicios Sociales, Ayuntamientos y Policía.
- Elaboración de los primeros planes internos de los municipios de Algorfa, Jacarilla, Redován y San Miguel.
- Comienzo del estudio de las necesidades de la población para la realización de campañas.
- Creación de grupos de acción con jóvenes, a partir de la campaña del 25N.

G. Servicio de Acción Comunitaria

Desarrolla la prevención, intervención y promoción de la convivencia en la comunidad, a través de los siguientes programas:

Programa de igualdad y prevención de la violencia

Programa de Promoción de la Salud.

Programa de Ocio y Tiempo Libre

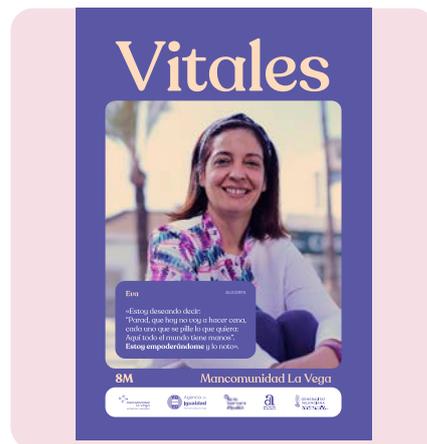
Programa de Formación e inserción social.

La actividad de este año ha estado marcada al igual que el resto por la pandemia del virus COVID-19 y su impacto se ve reflejado en todas las áreas y niveles de actuación. La necesidad de limitar la prespecialidad en las actividades desarrolladas junto a la dificultad para prever a medio y largo plazo el escenario social ha afectado al desarrollo de todas las acciones.

• **PROGRAMA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**

Constituye uno de los ejes estratégicos y prioritarios de actuación de la Mancomunidad. Agrupa aquellos proyectos dirigidos a eliminar y erradicar toda forma de expresión de discriminación y de violencia en nuestro entorno social y en el marco de las relaciones personales, sea cual sea su origen y causa. La prevención, la sensibilización y la educación en igualdad son las herramientas sobre las que se sustentan estos proyectos, que, desde una concepción integral, se dirige al conjunto de la ciudadanía y en especial a la familia y a la escuela como espacios preferentes para desarrollar las acciones preventivas.

Igualdad y Prevención de la violencia. Incluye dos grandes campañas:
La primera, con motivo de la conmemoración del 8 de marzo, y bajo el lema de **VITALES, EL VALOR DE LO ESENCIAL.** Pretende reivindicar y apostar por la construcción de un sistema de cuidados con perspectiva de género que promueva el desarrollo y la equidad.



La segunda, con motivo del 25 de noviembre, con el lema “**CANCELA EL MACHISMO**” pretende sensibilizar sobre los micromachismos a la juventud.

El desarrollo de todas las acciones de este programa se detalla en la memoria de la Unidad de Igualdad.



Conciliación:

A través del consolidado espacio socioeducativo "VEGAVACACIONES", que ofrece una alternativa a las familias que puedan tener dificultades en compatibilizar sus responsabilidades y obligaciones en la atención a sus hijos e hijas en horario laboral. Pretende trabajar las competencias y destrezas necesarias para el desarrollo emocional, afectivo y relacional de los niños y niñas participantes.

Este año bajo el título "1,2,3 la Historia al revés: La Malteta Viajera" el programa ha contado con la participación de 66 menores, 37 niños y 29 niñas. Ha tenido lugar del 28 de junio al 30 de julio, de lunes a viernes en el CEIP Miguel de Cervantes y del Paraje de la Ermita, y se ha contado con 5 monitores para la realización de la actividad.

del 28 de junio
al 30 de julio

Llega
vega
vacaciones

1,2,3 Historias del revés
La maleta viajera

Niños y niñas escolarizados/as
en el curso 2020/2021
de 3 años a 5 años de infantil
Plazas limitadas hasta completar grupo

PRECIO
50€

Inscripciones
en el Ayuntamiento
del 31 de mayo al 21 de junio

mancomunidad
la vega
servicios sociales

ALGORFA | JACARILLA | REDOVÁN | SAN MIGUEL DE SALINAS

del 28 de junio
al 30 de julio
Plazas limitadas hasta completar grupo

Llega
vega
vacaciones

Escolares de
1º a 4º de Primaria

PRECIO
50€

Inscripciones
en el Ayuntamiento
del 31 de mayo al 21 de junio

1,2,3 Historias del revés
La maleta viajera

mancomunidad
la vega
servicios sociales

+Info en la web
www.mancomunidadlavega.es

ALGORFA | JACARILLA | REDOVÁN | SAN MIGUEL DE SALINAS

• PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

A través de este programa, y en consonancia con la Estrategia Nacional de Promoción de la Salud y Prevención del SNS, en su aplicación al entorno comunitario, venimos desarrollando acciones de prevención de la salud desde una visión integral, dirigidas a mejorar el bienestar social, mental y físico de las personas. Pretende que las personas tengan un mayor control sobre su salud, proporcionándoles la información y conocimientos necesarios para que adopten estilos de vida y comportamientos más saludables. Integra 5 áreas de actuación:

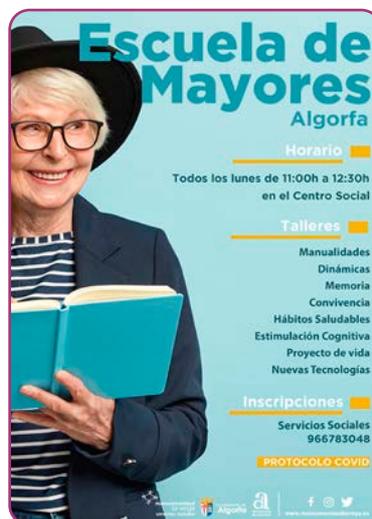
Mayores:

En el marco del convenio con la Fundación Pilares para conocer la realidad de las personas que se encuentran solas, y para ello se han realizado dos foros sobre soledad no deseada que ha contado con la participación de 15 personas vinculadas o relacionadas con los mayores de cada municipio (12 mujeres y 3 hombres). Se realizoó el jueves 23 de septiembre en las dependencias de Servicios Sociales. De esas conclusiones, surgirá una propuesta de actuación integral para abordar la soledad no deseada en el municipio.

Bajo el paraguas del programa **MAYOR ACTIVO**, se articulan diferentes acciones con el objetivo de mantenerles activos tanto física como mentalmente, contribuyendo así a prevenir situaciones propias del proceso de envejecimiento como el aislamiento, la pérdida de autonomía personal y social, el deterioro físico y cognitivo.

Las acciones desarrolladas han sido:

- 1.- **La Escuela de Mayores**, con modalidad a distancia hasta el mes de mayo, a través de llamadas telefónicas, y con la entrega de 12 cuadernillos de trabajo para realizar tareas en casa. Y en la modalidad presencial, desde el mes de octubre, con un total de 12 participantes, 10 mujeres y 2 hombres, teniendo lugar los lunes de 11,00H a 12,30 horas, en el Centro Social.
- 2.- **Actividad física para mayores** (Gimnasia de Mantenimiento) con 19 participantes, 16 mujeres y 3 hombres, teniendo lugar los lunes y miércoles de 8,30h a 9,30h, en el polideportivo Polideportivo Municipal.



Prevención de adicciones: Contempla programas y campañas preventivas dirigidas a reducir o evitar el uso/abuso de drogas y otras conductas adictivas, así como promover hábitos de vida saludables y una cultura de salud que incluya el rechazo del consumo de drogas y de otras conductas adictivas. Estas acciones se llevan a cabo desde la Unidad de Prevención de Conductas Adictivas UPCCA .

Promoción de la salud en la mujer: Desde una perspectiva de género, establecemos acciones dirigidas a la promoción de la salud integral de la mujer, que incorporan el concepto de empoderamiento en salud, favorecen la confianza de las mujeres en sí mismas, su autonomía y autoestima, además de la adquisición de conocimientos de salud y la práctica de hábitos de vida saludables, que ayuden a mejorar su nivel de calidad de vida y su percepción de buena salud. Estas acciones se agrupan bajo el programa de DONA SALUD, y en los grupos de BIENESTAR EMOCIONAL.

Desde el mes de octubre se retoma el taller de Bienestar Emocional de manera presencial, cada quince días, en las dependencias de Servicios Sociales. Ha contado con la participación de **12** mujeres.



GRUPOS DE APOYO
EMOCIONAL PARA MUJERES

Algorfa: 16:00h. Centro Social
Redován: 20:00h . Centro Social. **San Miguel:**18:00h. Servicios Sociales

Servicio para la atención a la Diversidad y sexualidad en Jóvenes- ADISEX:

Servicio dirigido por un lado a jóvenes entre 13 y 30 años que tengan dudas sobre relaciones de pareja, sexualidad, orientación o identidad de género, así como aquellas/os que hayan sufrido incompreensión, discriminación o bullying a causa de la misma. Y por otro lado a padres y madres que requieran información sobre el desarrollo psicosexual y las relaciones de pareja de sus hijas e hijos.

El desarrollo de todas las acciones de este programa se detalla en la memoria de la Unidad de Igualdad.

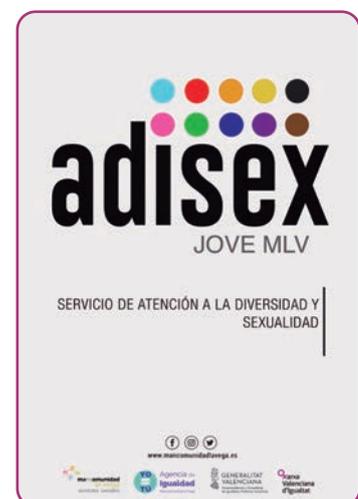
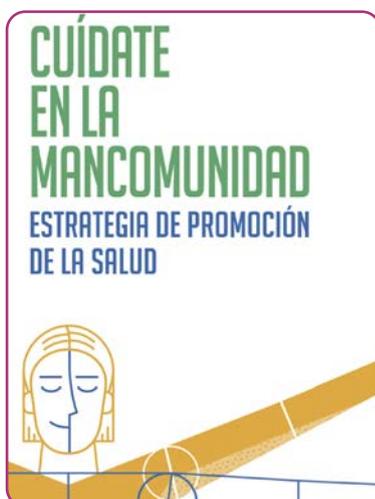
Población general: Coordinación de la implantación de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud y Xarxa Salut. Esta Estrategia propone, mediante el trabajo transversal en los ámbitos sanitario, educativo y comunitario, el desarrollo de acciones encaminadas a la promoción de estilos de vida saludables.

Estas acciones se llevan a cabo desde la UPCCA.

Se programaron durante todo el mes de Mayo acciones tanto presenciales como on-line, dirigidas a la infancia, la adolescencia, las mujeres, población general y mayores en los ámbitos escolar, familiar, laboral y comunitario.

Los objetivos de estas actuaciones son:

- **Sensibilizar y visibilizar** desde diversos ámbitos sobre la importancia de mantener la salud física, emocional y social.
- **Empoderar a la población** para mantener estilos de vida saludables.
- Desarrollar acciones y favorecer políticas locales que **favorezcan la equidad en el acceso a los servicios de salud** para las poblaciones más vulnerables.



Con motivo de la conmemoración del Día Mundial de Concienciación Sobre el Autismo, se ha firmado un convenio de colaboración con la Asociación Sevillana TEAVIAL. Este convenio ha permitido avanzar hacia la inclusión de las personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA), señalando con pictogramas **3 pasos de cebra del municipio**.

El 31 de marzo se llevó a cabo la presentación del "**Informe Final del Diagnóstico Participativo de Necesidades en Salud de Algorfa**", en formato online.

CRUZA DE FORMA SEGURA

A TRAVÉS DE LA SECUENCIA DE PICTOGRAMAS



INCLUSIÓN - DIVERSIDAD - VISIBILIDAD

● PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Incluye toda la oferta de acciones dirigidas a promover la participación social a través del ocio y la ocupación productiva del tiempo libre de sectores poblacionales como la mujer, personas mayores, familia e infancia y adolescencia.

Dentro de las acciones de participación social se registraron dos iniciativas solidarias.

En colaboración con la Aamble3a de Cruz Roja de Almodí, se llevó a cabo un Taller de decoración de figuras navideñas, dirigido de manera especial a la población mayor, con la finalidad de favorecer su participación en actividades comunitarias de ocio en época navideña.

Este año con la puesta en marcha del Servicio La Vega Joven, servicio de Juventud de la Mancomunidad para desarrollar políticas integrales de juventud en el territorio de la Xarxa Jove, se han llevado a cabo numerosas acciones.



● PROGRAMA DE FORMACIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

Aglutina acciones formativas dirigidas a favorecer por un lado la inserción social de colectivos desfavorecidos y/o en situación de dificultad social, y por otro actuaciones de formación a la comunidad a través cursos, jornadas, conferencias. Este año hemos trabajado tres áreas: Formación e inserción laboral, Talleres de integración y Cursos de idiomas.

-Formación para la mejora de la empleabilidad.

Curso Educación Digital para el empleo. Subvencionado por

el Área de Igualdad de Diputación de Alicante.

Lugar: Centro Social. Participantes: 7 mujeres.

Todas las acciones que se contemplan aquí han sido promovidas por parte del Servicio La Vega Joven, la Oficina de Pangea MLV y la Unidad de Igualdad.



Servicios Sociales
de Atención Primaria
Específica
ANEXOS

Información y Asesoramiento a Mujeres

66

Atenciones

Violencia de Género

Campañas sensibilización

Comercios Libres de Violencia contra las ♀

Redován - 77 Algorfa - 21
San Miguel de Salinas - 43 Jacarilla - 17

ATENPRO 24

#Cancelaelmachismo

Guías ¿Cuánto sabes de micromaschismos? Documental jóvenes contra el machismo

Acciones Formativas 8

188
Participantes

115 ♂

73 ♀

Promoción de la Igualdad

Campañas Sensibilización

Ni juguetos ni juguetas. Esta Navidad regala Igualdad

Vitales. El valor de lo esencial

Planes visados 7

Espacios Violetas. Bibliotecas

Acciones 8 de marzo online

44
Acciones

1.642
Participantes

641 ♂

1001 ♀

Talleres online

Club de Lectura Feminista

6
Participantes

"4 CLIAS por la Igualdad"

42
Participantes

20 ♂

22 ♀

Acciones formativas

4 Sexualidad

Familias
3ª Edad
Menores

223
Participantes

153 ♂

70 ♀

Promoción de la Diversidad

Grupo Diverxs.

Jóvenes contra la LGTBIQ fobia

Acciones de Prevención



Escolar

33
Talleres

514
Alumnos/as

180 ♂

334 ♀

Talleres

- Construye tu mundo
- Salud en Curso-Cine & Valores
- Y, Tú ¿Qué piensas?, ¿Qué sientes?



Familiar

29
Participantes

2 ♂

27 ♀

Formación
Familias

- Hijos,as, Internet y Tecnologías
- Un Gran Paso (de 6ª al IES)

Promoción de la Salud

Campañas
Sensibilización

Cuídate en la Mancomunidad
Mi Plan #YoloDejo

Talleres

3

90
Participantes

87 ♂

3 ♀

Mesas
de Salud

4

Información y Orientación



90 Atenciones
24 Casos

65 Presenciales

35 Telefónicas

Redes Sociales

#LaVegaPreviene

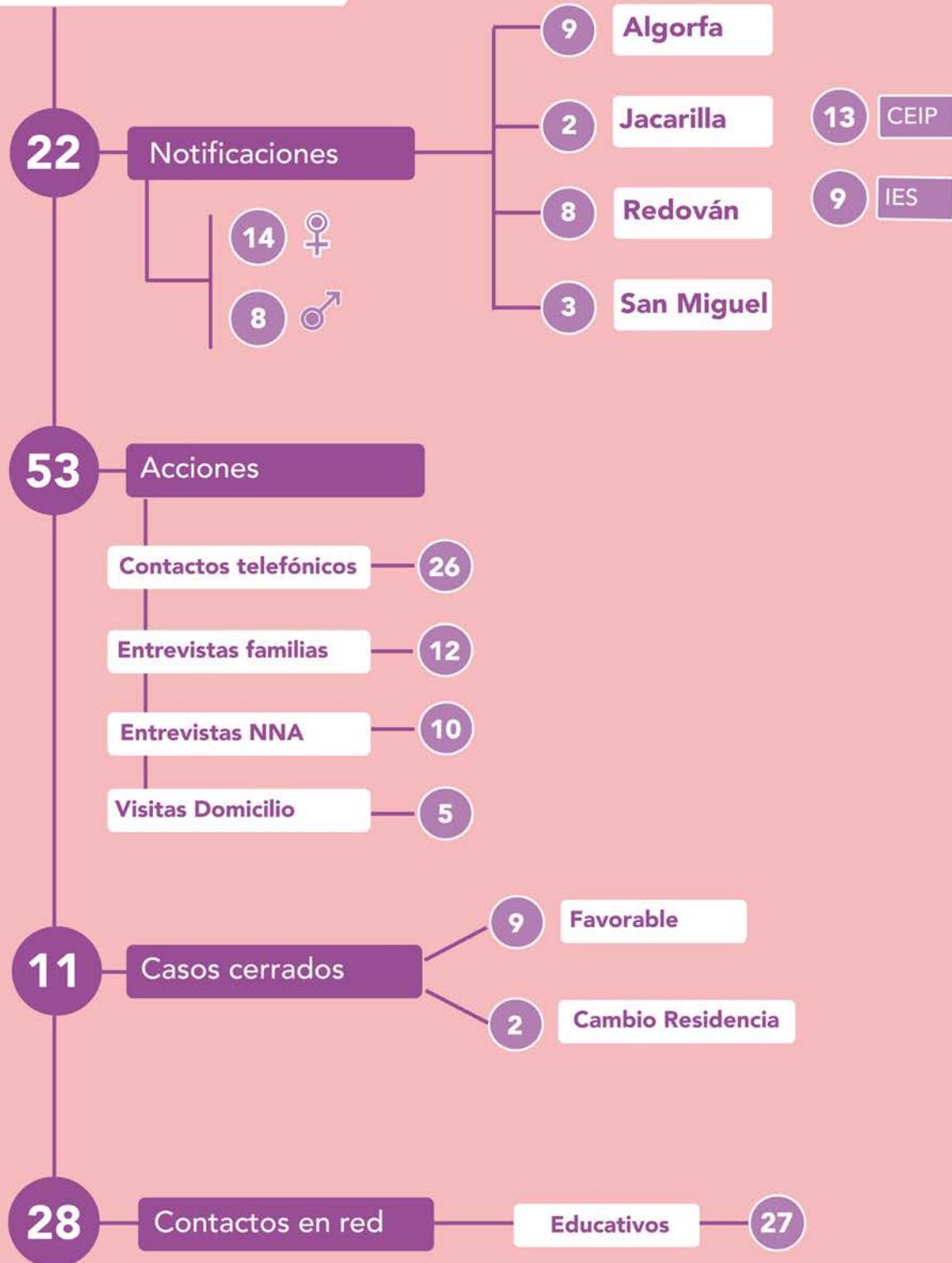
 **22** Publicaciones

 **8** Publicaciones

 **334** Visitas al Blog

495 Visualizaciones

Datos Generales





Motivo Intervención

- 1 • Negligencia
- 2 • Salud Mental/Adicciones
- 3 • Maltrato Emocional
- 4 • Separación/Divorcio
- 5 • Maltrato Físico

29

NNA con Medidas de Protección

12

Acogimiento Familiar

17

Acogimiento Residencial

Visitas a Domicilio

52

Contactos en Red

155

Casos nuevos

22

Acciones en la Comunidad

- Talleres Familia: 159 Participantes
 - Mejorar la convivencia
 - Gestión emocional de los hijos/as
- 2 Encuentros Familias Acogedoras
- 3 Campañas de Sensibilización:
 - "Tu Casa Puede ser la Mía"
 - "Día Mundial de la Infancia"
 - "Familias Reconstituidas"



PROTOCOLO COVID

NNA: Niños/ Niñas/ Adolescentes



GENERALITAT
VALENCIANA



SISTEMA PÚBLICO
VALENCIANO DE
SERVICIOS SOCIALES

Área de inclusión



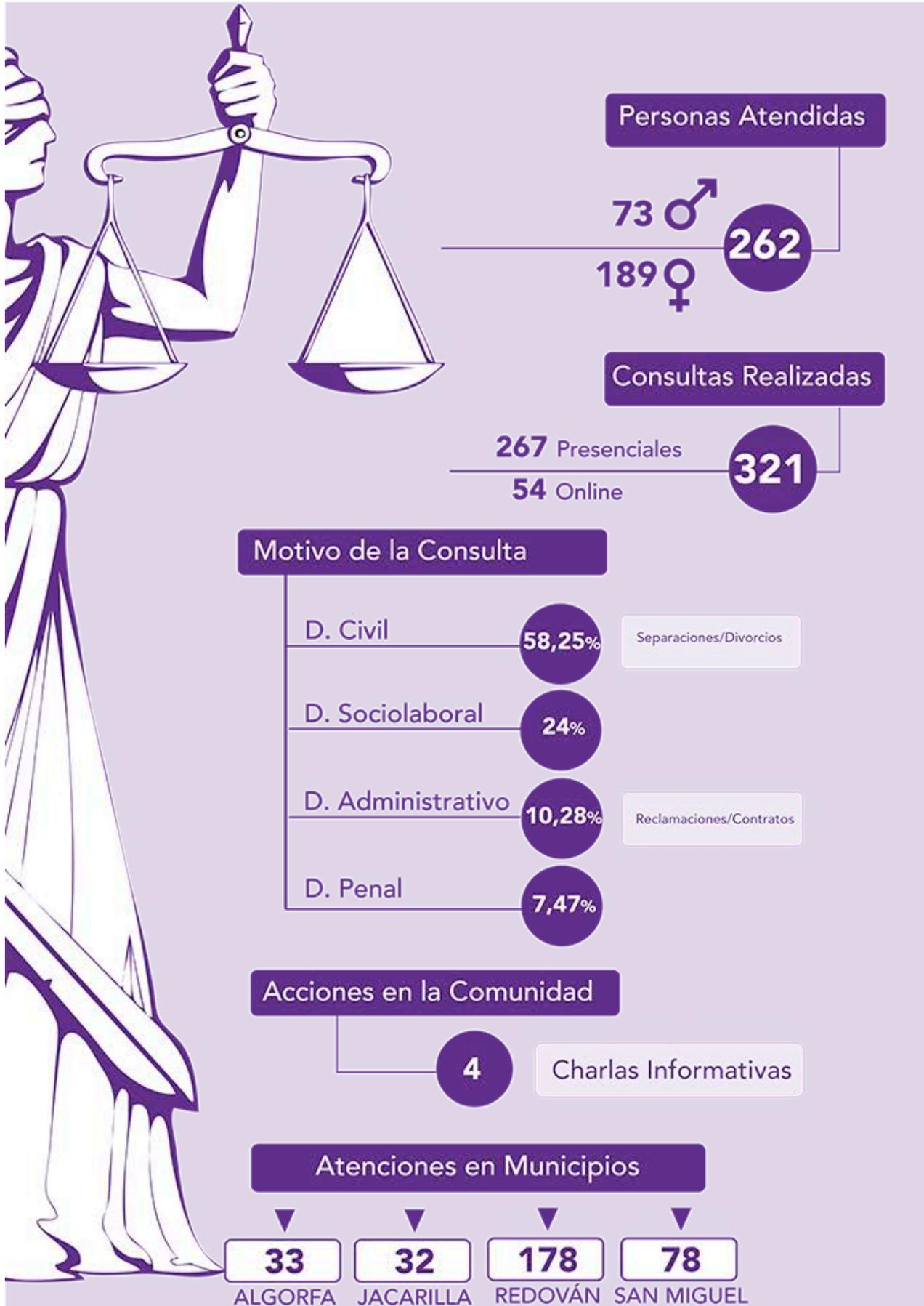
Área de formación

Participantes



Área de gestión





83

Familias Atendidas

255

Beneficiarios/as

♂ 136

♀ 119

15 Algorfa 8 Jacarilla 32 Redován 28 San Miguel

Tipos de Familias

2 Monoparentales

5 Monomarentales

11 Reconstituidas

33 Biparentales

32 Sin NNA a cargo

NNA Atendidos/as

83

37

♀

46

♂

Notificaciones
de Desprotección

5

Casos Cerrados

39

Casos Nuevos

51

Comisiones Intervención

8

Atenciones y Gestiones

154 Telefónicas

283 Presenciales

135 Visitas Domiciliarias

150 Coordinación en Red

Talleres Formativos

4

Administrate

38

16

♀

22

♂

Conecta

40

9

♂

31

♀

PROTOCOLO COVID

PARTICIPACIÓN Y VOLUNTARIADO



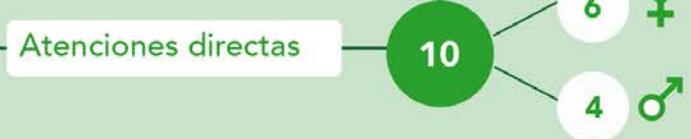
OCIO EDUCATIVO



FORMACIÓN



INFORMACIÓN JUVENIL



85

PUBLICACIONES EN RRSS

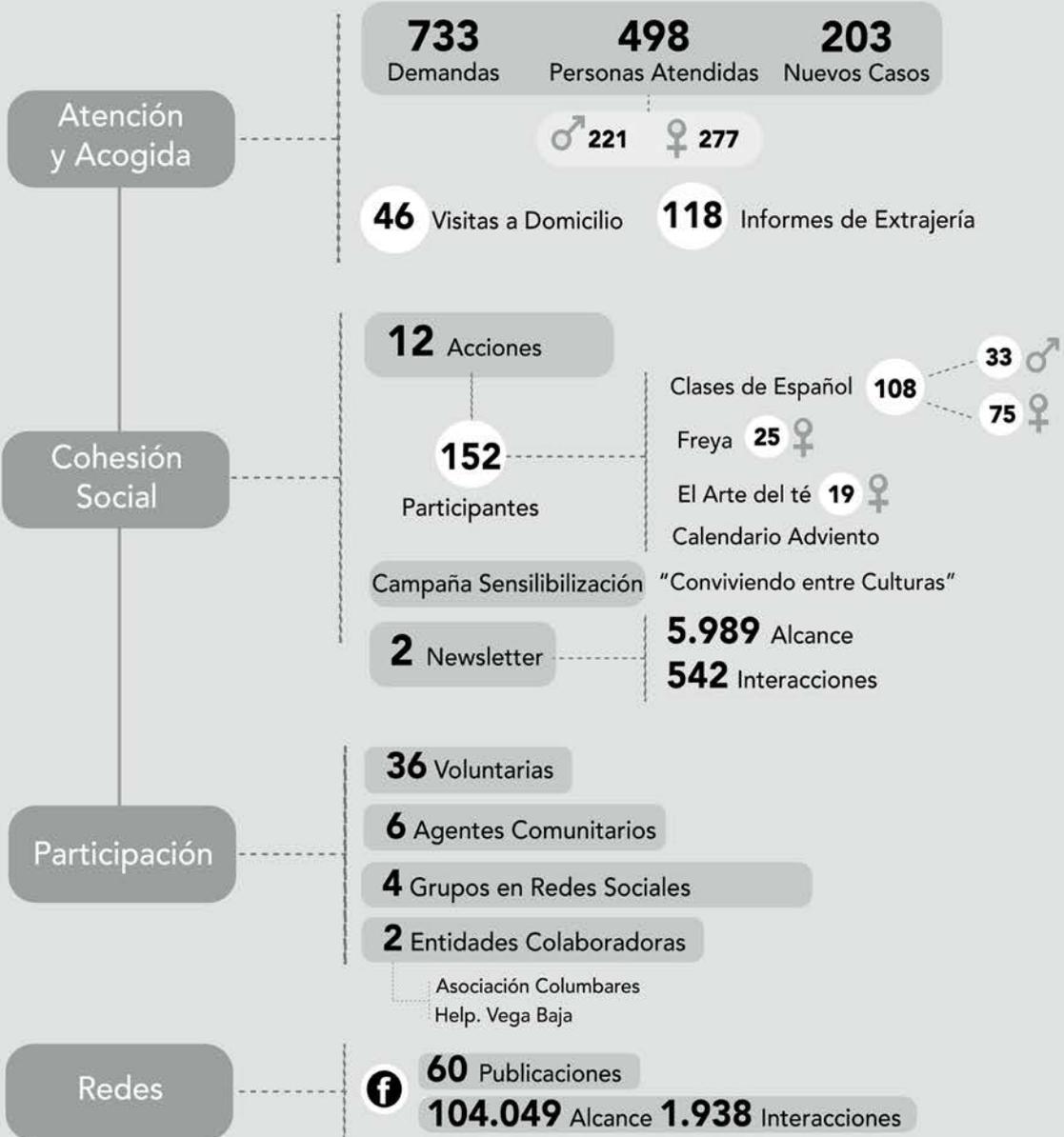
6.423 ciudadanos/as de la MLV son extranjeros/as (33,17%)

1.688 hab.
(54%) Algorfa

3.323 hab.
(52,6%) San Miguel

1015 hab.
(12,8%) Redován

397 hab.
(19,86%) Jacarilla



PROTOCOLO COVID

GENERALITAT VALENCIANA



SISTEMA PÚBLICO VALENCIANO DE SERVICIOS SOCIALES





www.mancomunidadlavega.es

Algorfa | Jacarilla | Redován | San Miguel de Salinas